

## El Parlamento Europeo pide que disfunciones como la dislexia sean reconocidas como discapacidades

jueves, 11 de octubre de 2007

Bruselas, 11 de octubre de 2007.- Más del 10% de los niños en la UE padecen disfunciones como la dislexia, la disfasia, la dispraxia o el déficit de atención. La Eurocámara adoptó hoy una declaración sobre la discriminación y la exclusión social que padecen los niños con estas disfunciones. Los diputados piden crear una red europea para los trastornos específicos del aprendizaje e instan a la CE y al Consejo a que favorezcan el reconocimiento de las disfunciones como discapacidad.

La declaración, presentada por los diputados Marie Panayotopoulos-Cassiotou (PPE-De, Grecia), Richard Howitt (PSE, Reino Unido), Kathy Sinnott (I/D, Irlanda), Roberta Angelilli (UEN, Italia) y Anna Záborská (PPE-DE, Eslovaquia), ya cuenta con la firma de la mayoría de los diputados de la Cámara.

El texto pide a la Comisión Europea (CE) y al Consejo que establezcan una Carta de los niños con disfunciones. Además, recuerda que solamente un tratamiento precoz, intensivo y pluridisciplinario en estructuras adaptadas (en un entorno escolar ordinario con un acompañamiento adaptado o en una estructura especializada) permite evitar la discriminación de los niños.

En esta misma línea, el texto subraya que la discapacidad provocada por las disfunciones sigue sin ser identificada en numerosos Estados miembros.

Por este motivo, los diputados instan al Consejo y a la CE a que promuevan mejores prácticas en la precocidad del descubrimiento, la detección, el diagnóstico sistemático y el tratamiento, así como las estructuras pedagógicas eficaces en entornos ordinarios o especializados y las estructuras de inserción profesional adaptadas.

Asimismo, el Parlamento exige que se favorezca el reconocimiento de las disfunciones como discapacidad y solicita que se refuerce la investigación sobre las disfunciones, especialmente en el Séptimo Programa marco.

La Cámara considera además que se debe fomentar la creación de una red pluridisciplinaria europea para los trastornos específicos del aprendizaje con el objetivo de recopilar y estudiar la información y favorecer la coordinación de las acciones transfronterizas y el diálogo institucional.